

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinte de abril de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2015-00603-00

Nuevamente se requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona sur de esta ciudad para que en el término de cinco (5) días emita respuesta a lo requerido con oficio 4623 de 19 de noviembre de 2019 e informe la razón por la cual no se ha pronunciado o si hay alguna situación que impida hacerlo, so pena de imponer las sanciones pecuniarias pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Código General.

Por secretaría ofíciase adjuntando al remisorio copia del oficio 4623 de 19 de noviembre de 2019 y 144 de 27 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.